JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 11:30
Firma:

Moción de Orden del Día N° 1667

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 9878, emitido el 05 de mayo de 1943, por el presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, se crea el distrito de Santa Rosa de Mazocruz, de la Provincia de El Collao, del Departamento de Puno.

Que, en las altas cordilleras de Puno al Sur Oeste de Perú en un área caracterizada por su topografía semi accidentada, con laderas, quebradas, y pampas intermedias se encuentra el distrito de Santa Rosa de Mazocruz.

Ubicado a más de 1,400 km de Lima encontramos un lugar donde el pueblo Aymara, sus tradiciones y sus costumbres prevalecen al paso del tiempo. Entre ellas la artesanía y la crianza de las Alpacas, actividades que fortalecen los lazos culturales y comunitarios de los habitantes de esta zona.

Que, en la época colonial y republicana, la población de Santa Rosa de Mazocruz ha mostrado siempre respeto por las tradiciones y costumbres ancestrales que prevalecen al paso del tiempo y por la naturaleza en armonía con los elementos de la tierra, lo que debe ser conservado por el Estado.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Santa Rosa de Mazocruz, al conmemorarse el 82° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito Santa Rosa de Mazocruz, con motivo de celebrar el 82° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito Santa Rosa de Mazocruz, al Sr. **LUIS GÓMEZ COAPAZA**, por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes.

Lima, abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2025 16:09:20-0500